Bello (Antioquia), 8 de noviembre de 2016

Señor OSCAR ANDRES RICO GOMEZ Representa Legal ARDANUY COLOMBIA S.A.S oscar.rico@ardanuy.com

Asunto: Orden de inicio del contrato CN2016-0345.

Respetado Señor Rico Gómez:

De conformidad con lo establecido en el contrato CN2016-0345, suscrito el 5 de octubre de 2016 entre la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburra Ltda. y ARDANUY COLOMBIA S.A.S. y que tiene por objeto Asesorar a LA EMPRESA en la estructuración del proyecto para la actualización de los sistemas de señalización ferroviaria de LA EMPRESA.

El plazo de ejecución del contrato, fijado hasta el 31 de diciembre de 2016, será a partir de la recepción de la presente comunicación por EL CNTRATISTA.

Para el proceso ya se encuentra expedido el Registro Presupuestal N°4700039399 del 16 de septiembre de 2016 y las pólizas fueron aprobadas por el Área de Contratación el 8 de noviembre de 2016.

Cordialmente,

Preparó:

CARLOS A. PALACIOS LONDOÑO

Profesional 1 de I+D+I

Revisó:

MAURICIO SOFO GARCES

Jefe de I+D+Í

Vo.Bo.

NONGE MARIO RESTREPO GARCIA

erente de Planeación